

# Denuncian que la Ley de Medicamentos que prohíbe la venta de remedios fuera de farmacias no se cumple

05/09/2022



La ley de medicamentos establece que solo en las farmacias pueden venderse los productos de uso medicinal, pero según nos explicó Mario Valestra, titular del colegio farmacéutico de Mendoza, la ley de antibióticos promulgada en 1996 no se cumple como corresponde. “En todo el mundo hay automedicación. Los antibióticos son de venta con receta archivada y son dispensados en la farmacia con una receta determinada. De hecho, se viene haciendo así desde hace muchos años, pero sucede que muchas veces en los hogares quedan remanentes de

**antibióticos porque lamentablemente no se siguen las prescripciones médicas correspondientes y la recomendación del farmacéutico.**

La gente se ha acostumbrado a tomar mal los antibióticos, ya que en muchos casos no se respetan los horarios, se toman con agua caliente, no se cumplen los siete días de tratamiento, etc., el cuerpo adquiere una resistencia antimicrobiana, la famosa RAM que menciona la ley que hace que en nuestro organismo los antibióticos nos hagan poco o nada, y que las bacterias, virus y algunos hongos adquieren resistencia a estos antibióticos. La ley llega mucho más allá que la dispensa en farmacias bajo recetas archivadas, sino que alcanza también a la prescripción médica que debe figurar con dosificación”, explicó.

“La ley también llega a sectores agropecuarios donde, por ejemplo, se cura mucho el campo con algunos funguicidas y pesticidas que son para los hongos. En veterinaria se usan muchísimos antibióticos y no hay mucho control al respecto. Pero por sobre todas las cosas, nosotros desde nuestro lugar queremos hacer hincapié en dos parámetros que son muy importantes: primero concientizar a la población de la no automedicación, ya que si por ejemplo te duele la garganta no hay que tomar antibióticos y si hay una irritación tienen que acudir al médico o consultar al farmacéutico. Por otro lado, la concientización de que si no lo compra en una farmacia con receta, no concurra a comprarlos a otros lugares no autorizados. Hoy hay un circuito paralelo de expendio de medicamentos en determinados tipos de negocios o en plataformas digitales, y hablo no solo de antibióticos sino de cualquier tipo de medicamentos.

En esto el gobierno debe hacer un control especial y un seguimiento. Las farmacias tienen su organismo de control que tiene poder de policía, y esto debería suceder también con los otros lugares donde se vende indebidamente, sino la ley no tendrá resultados. Cuando un medicamento se vende con receta

archivada, las farmacias tienen un organismo de control, que es el departamento de farmacias, que periódicamente controla esta situación mediante un arqueo, generalmente de psicofármacos. Los circuitos ilegales de venta de medicamentos no se cómo funcionan, pero están prohibidos. Solo las farmacias pueden venderlos, aún los de venta libre” cerró la entrevista Mario Valestra.

Vos FM 94.5 · Denuncian que la Ley de Medicamentos que prohíbe la venta de remedios fuera...